



SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: 09587

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ 1,943.00
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 728,709.20
SEPTIEMBRE	\$ 89,101.32
OCTUBRE	\$ 95,954.00
NOVIEMBRE	\$ 34,292.48
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL	\$ 950,000.00

Partida presupuestal: 32505
Programa presupuestal: E007
Fuente de financiamiento: FISCAL

Descripción: Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

SÓLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZO
NOMBRE KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ	NOMBRE IGNACIO BRINGAS CASTILLEJA	NOMBRE MARISOL HERNÁNDEZ ONOFRE
PUESTO DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	PUESTO SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA	PUESTO COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Handwritten mark

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2025-11-L5X-317	Ciclo en que se firma: 2025	Página: 1 de 2
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización	Usuario: rodrigoarojasn	Fecha de Impresión: 11-08-2025 12:25:11

Datos Generales

Año base: 2025	Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Ciclo de envío: 2025	Tipo de cambio: 1.000000
Ramo: 11 - Educación Pública	
Unidad de envío: L5X - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	
Tipo de solicitud: 1 - Plurianual	
Tipo de contrato: 3 - Arrendamientos	Contrato abierto
Tipo de autorización: Capt. Ent. / Aut. Ent. / Autorización Tit. Ent.	Montos en máximos
Fase: 1 - Solicitud Vigente	
Descripción: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES	
Fundamento y motivación: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 147 Y 148 DE SU REGLAMENTO, 32, 33, 35 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DEL 2015 Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, Y LOS RELATIVOS Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA.	
Fecha propuesta: Inicio: 20-08-2025 Término: 19-08-2028	
Fecha registro: 11-08-2025	Monto total de la solicitud: <input type="text" value="6,682,760.00"/>

Detalle de importes por ejercicio fiscal

Montos		2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Anual	0	876,960	2,143,680	2,143,680	1,518,440	0	0
Mínimo	0	365,400	974,400	974,400	690,200	0	0
Máximo	0	876,960	2,143,680	2,143,680	1,518,440	0	0

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
11-L5X-2-5-02-0-004-E007-32505-1-1	876,960	2,143,680	2,143,680	1,518,440	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2025-11-L5X-317

Ciclo en que se firma: 2025




Página: 2 de 2

Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización

Usuario: rodrigoarojasn

Fecha de Impresión: 11-08-2025 12:25:11

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent		SANDRAFDIAZA	11-08-2025 12:03:56	
Autorización Dep. o Ent		FRANCISCOANIETOM	11-08-2025 12:17:32	
Autorización Tit. Ent.		RODRIGOAROJASN	11-08-2025 12:23:37	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, SE RATIFICA LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y MOTIVACIÓN EXPUESTAS POR LO QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE LA ALTA DE LA SOLICITUD DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES", ABIERTA A MÁXIMOS, AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DG/133/2025.



NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento con lo establecido para la contratación plurianual, se informa que se cuenta con la suficiencia presupuestal **09587**, misma que garantiza el monto máximo autorizado para el primer ejercicio fiscal.

Para los tres ejercicios fiscales subsecuentes, se cuenta con la autorización correspondiente registrada en el **Módulo de Administración y Seguimiento de Contratos Plurianuales**, a efecto de dar continuidad a las obligaciones derivadas del contrato.

Se precisa que los montos señalados constituyen estimaciones preliminares, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio fiscal y se ajustarán conforme a las necesidades operativas del **CONALEP**.

